



MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
Planilla de Dietas de Regidores
Año 2024



Correspondiente al mes de enero, febrero, marzo -2024

02/05/2024

N°	Cargo	Sueldo Bruto	Sueldo Neto	Dietas	Retenciones	Gastos de Representaciones	Bonificaciones	Vacaciones	Horas Extras	Total a Pagar
1	I Regidora			34,500.00	4,312.50					
2	II Regidor			34,500.00	4,312.50					30,187.50
3	III Regidor			34,500.00	4,312.50					30,187.50
4	IV Regidora			34,500.00	4,312.50					30,187.50
5	V Regidor			34,500.00	4,312.50					30,187.50
6	VI Regidor			34,500.00	4,312.50					30,187.50
				L 207,000.00	L 25,875.00					L 181,125.00

Código del objeto de gastos:

Hago CONSTAR: que esta planilla es correcta y justa y que los servicios que en ella se expresan han sido presentadas por las personas asignadas a los cargos descritos.

Autorizado por Alcalde:

Rony Funez



Pagado por Tesorera:

Cindy Banegas





MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA, DEPARTAMENTO DE VALLE

Planilla de salarios de Empleados Administrativos

Año 2024

Correspondiente al mes de Abril

02-05-2024



Cargo	Sueldo Bruto	Sueldo neto a pagar	Dietas	Retenciones	Gastos de Representacion	Bionificaciones	Decimo Cuarto del mes	Decimo Tercer mes	Vacaciones	Horas Extras	Total a Pagar
ALCALDE	23,000.00	L. 22,667.12		L. 332.88							
VICE-ALCALDESA	15,000.00	15,000.00									
SECRETARIO MUNICIPAL	9,500.00	9,500.00									
TESORERA MUNICIPAL	9,500.00	9,500.00									
ASEADORA DE EDIFICIO MUNICIPAL	6,000.00	6,000.00									
CONSERJE	6,000.00	6,000.00									
VIGILANTE DE EDIFICIO MUNICIPAL	6,500.00	6,500.00									
OFICIAL DE LA INFORMACION PUBLICA	8,000.00	8,000.00									
ASEADOR DEL PARQUE MUNICIPAL	6,500.00	6,500.00									
ASEADOR DE RASTRO MUNICIPAL	6,500.00	6,500.00									
ASEADORA DE MERCADO MUNICIPAL	6,500.00	6,500.00									
ENCARGADA DE PRESUPUESTO	9,500.00	9,500.00									
ASISTENTE DE PRESUPUESTO	8,000.00	8,000.00									
ENCARGADO DE TRIBUTACION	9,500.00	9,500.00									
RECOLECTOR DE IMPUESTOS	6,500.00	6,500.00									
ENCARGADO DE CATASTRO	8,000.00	8,000.00									
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA	7,500.00	7,500.00									
ENCARGADO DE UMA	7,500.00	7,500.00									
SUPERVISOR DE PROYECTOS	10,000.00	10,000.00									
TECNICO COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	7,000.00	7,000.00									
ENCARGADA DE OFICINA DE LA MUJER	8,500.00	8,500.00									
ENCARGADA DE OFICINA DE LA NIÑEZ	8,500.00	8,500.00									
	193,500.00	L193,167.12									L0.00

Autorizado por:

ALCALDE MUNICIPAL
RONY FUNEZ



Pagado por:

TESORERA MUNICIPAL
CINDY BANEGAS





PLANILLA DE SALARIOS
MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA, VALLE
Planilla de Empleados Por contrato



Correspondiente al mes de Abril del 2024 02-05-2024

N°	Cargo	Sueldo Bruto	Sueldo Neto	Dietas	Retenciones	Gastos de Representacion	Bionificaciones	Decimo Cuarto mes	Decimo Tercer mes	Vacaciones	Hora Extras	Total
1	Tecnico de Catastro	7,000.00	L 7,000.00									
2	Tecnico de Catastro	7,000.00	L 7,000.00									
3	Tecnico de Catastro	7,000.00	L 7,000.00									
4	Tecnico de Catastro	10,000.00	L 10,000.00									
5	Encargado del Programa	8,000.00	L 8,000.00									
6	Encargado de la Cancha Municipal	6,500.00	L 6,500.00									
7	Vigilante del Centro de Salud	6,000.00	L 6,000.00									
Total		51,500.00	51,500.00									0.00

Código del objeto de gastos:

Hago CONSTAR: que esta planilla es correcta y justa y que los servicios que en ella se expresan han sido presentadas por las personas asignadas a los cargos descritos.

Autorizado por Alcalde:



Pagado por Tesorera:





MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
Departamento de valle
Honduras C.A
RTN: 17049995438705



Nota Aclaratoria

La suscrita Tesorera Municipal de este municipio en uso de las facultades que la Ley le confiere Hace constar que en el mes de mayo del año 2024 no hubo pago de planilla de empleados ya nuestra municipalidad paga de acuerdo a los fondos de transferencia es así que se decidió cancelarles hasta que tuviera sostenibilidad de fondos.

Y para los fines legales se le extiende la presente en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle.

Cindy Julissa Banegas Maldonado
Tesorera Municipal